



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

San Francisco de Campeche, Campeche, **siendo las 20:00 horas del día 27 de enero de 2024**, en cumplimiento al oficio SEJGE/029/2024 relativo al punto SEXTO del acuerdo JGE/006/2024 intitulado **"ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUENTA DEL ACTA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, RESPECTO DE LA QUEJA SIGNADA POR LA C. LAYDA ELENA SANORES SAN ROMÁN, EN SU CALIDAD DE GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL EXPEDIENTE IEEC/Q/009/2023."**; de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691 y 692, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y artículo 22 del Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se pone a la vista, el acuerdo No.: **JGE/006/2024. Constante de 8 fojas para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.** -----

Se **F I J A** en los Estrados del Instituto Electoral del Estado de Campeche el acuerdo No.: **JGE/006/2024. Constante de 8 fojas para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.** -----

ATENTAMENTE

MTRO. JAVIER DEL JESÚS CELIS CÁN
TITULAR DE OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
IEEC OFICIALÍA ELECTORAL
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normalidad vigente en materia de datos personales"